



a la vez se le proporcionaran, atendidas las circunstancias y localidad de este Pueblo; en su vista y conbenido el Ayuntamiento de lo fundado de la manifestacion hecha por el Sr. Presidente acordó: que por el correo de mañana se oficie al Sr. Jefe Político manifestandole la necesidad que hay de realizarse la compra de dos toneladas de diez y catorce arrobas una media fanega, y un peso de hierro, solicitando a la vez de su Superior el permiso para verificarlo de los fondos Municipales del presente año, o una de cantidad y para su puesta, que no han cubierto en efecto, con todo lo demas que cubra este asunto se caso convenientemente. Y no habiendo otros asuntos qe conferir al Sr. Presidente mandó levantar la Sesion, que firmo el qe sale de un surd. de qe Certifico-

Jose Gomez      Jose Martinez      Jose Gomez y el  
 Juan Martinez      Jose Tomas Rodriguez  
 Joaquin Gomez  
 Rodriguez

José de Gomez y el  
 y el  
 José de Gomez y el

Nota Seguidamente en cumplimiento de lo mandado he puesto los papeles que se paraban en la Sesion anterior para el Sr. Jefe Político, los cuales firmados por el Sr. Presidente y cerrados quedan en su poder para su direccion por el correo de mañana. Y lo firmo para que conste de qe Certifico-

Gomez y el

Ord. del 10 Diciembre Recuerdo el Ayuntamiento en esta Sala capitular, y no habiendo asuntos que conferir, el Sr. Presidente mandó suspender esta Sesion y acordó salir a su ordinaria diligencia que firmo, de que Certifico-

Gomez

Gomez y el

